

Términos y Condiciones del Servicio

Fecha de Última Actualización: 01 de septiembre de 2026

Bienvenido a "factura-ia", un servicio proporcionado por **Benhelby Integral S.A. de C.V.** Al utilizar nuestro servicio de generación de CFDI a través del servicio de mensajería instantánea de Meta® (WhatsApp®) (en adelante, "El Servicio"), usted acepta y se compromete a cumplir los siguientes Términos y Condiciones.

1. Descripción del Servicio

El Servicio consiste en una plataforma automatizada (chatbot) que opera a través del servicio de mensajería instantánea de Meta® (WhatsApp®) y permite a los usuarios registrados generar, timbrar y enviar Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y complementos de pago.

2. Registro y Obligaciones del Usuario

- **Cuenta:** Para usar el Servicio, el usuario debe completar un proceso de registro, proporcionando información veraz y actualizada.
- **Certificados de Sello Digital (CSD):** El usuario es el único responsable de cargar y mantener vigentes sus CSD. El Servicio no se hace responsable por la imposibilidad de emitir facturas debido a certificados caducados o inválidos.
- **Veracidad de la Información:** El usuario es enteramente responsable de la exactitud de toda la información proporcionada para la generación de cada CFDI. "factura-ia" actúa únicamente como una herramienta tecnológica y no verifica la corrección de los datos fiscales ingresados.

3. Costos, Pagos y Facturación

- **Suscripción Mensual:** El Servicio opera bajo tres modelos de suscripción mensual con un costo de **\$90.00 MXN ; 155.00 MXN; y 199.00 MXN; más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)** correspondiente.
- **Documentos Incluidos:** La suscripción incluye el derecho a generar, emitir o cancelar hasta **15, 45 y 200 documentos electrónicos** respectivamente (CFDI de ingreso, complementos de pago o solicitudes de cancelación) por cada mes calendario en que se encuentre vigente la suscripción mensual establecida en el punto anterior.
- **Pago y Renovación:** El pago de la suscripción se realizará de forma recurrente dentro de los primeros cinco días de cada mes calendario. La falta de pago oportuno resultará en la suspensión temporal del servicio hasta que se regularice el adeudo.
- **Condiciones de pago en Transferencias Interbancarias SPEI®:** En el supuesto de que el usuario realice el pago de la suscripción o cualquier clase de pago relacionado con la operación del sistema de "factura-ia" a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) establecido por el Banco de México (BANXICO), "factura-ia" se reserva el derecho de realizar la validación de la "Clave de Rastreo" asignada a la operación para la obtención del Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la

plataforma de seguimiento del Banco de México sin embargo será responsabilidad del usuario confirmar la información completa de la debida retención y transferencia de los fondos correspondientes en sus respectivas cuentas o en su caso de la cuenta a la que se realizó el cargo por el servicio de “factura-ia” y el acreditamiento de su debida dispersión.

4. Uso del Servicio

El usuario se compromete a utilizar el Servicio únicamente para fines lícitos y de acuerdo con la legislación fiscal mexicana.

El usuario acepta que durante el uso de la plataforma y de los recursos de “Factura-ia” le podrán ser publicitados servicios y productos de Byrd Servicios Profesionales, S.C. y sus aliados comerciales, pudiendo ser utilizados Cookies Publicitarios para recabar información de los usuarios relacionada con sus preferencias de consumo y necesidades desplegadas con base en la plataforma y recursos de “Factura-ia”.

El usuario reconoce y acepta que durante el uso de la plataforma y de los recursos de “Factura-ia” podrán ser recabados datos de uso e información no sensible de las operaciones realizadas en la plataforma única y exclusivamente con fines estadísticos, con el objetivo de mejorar la experiencia del usuario, el entorno de servicio e innovar en las funciones de la plataforma y su ChatBot y área de facturación.

La plataforma “Factura-ia” recaba información de las operaciones realizadas por el usuario tal como clave de RFC del emisor y receptor de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, domicilio del receptor del comprobante fiscal, régimen fiscal del emisor y del receptor del comprobante fiscal, monto de la operación, concepto del producto o servicio, clave de identificación de producto o servicio en relación con el catálogo de productos y servicios de la autoridad fiscal, forma de pago del monto establecido como contraprestación, condiciones temporales de pago y tasa de impuesto aplicable.

El Usuario reconoce y acepta que toda la información recabada por la plataforma “Factura-ia” será su responsabilidad, haciéndose responsable de la exactitud y veracidad de la información recabada, puesto que dicha información es ingresada de manera manual por el usuario en el uso de la herramienta ChatBot de “Factura-ia” siendo capturada en el chat o intercambio ejecutado por “Factura-ia”, por lo que en este acto Byrd Servicios profesionales, S.C. y sus aliados comerciales son deslindados de toda responsabilidad derivada de la información puesta a su disposición por los usuarios de la plataforma “Factura-ia”.

El usuario acepta que en uso del paquete básico establecido en el punto 3 anterior y exclusivamente en cuanto “Factura-ia” ponga a su disposición el documento derivado del servicio prestado por la plataforma, le podrán ser enviadas recomendaciones de servicios y productos de Byrd Servicios Profesionales, S.C. y sus aliados comerciales, dichas recomendaciones serán enviadas una sola vez por cada documento puesto a disposición del usuario como resultado del proceso de facturación llevado a cabo por el ChatBot de “Factura-ia”

El usuario acepta y autoriza a la plataforma “Factura-ia” para que emita los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes, comprendiendo dentro de dicha definición la emisión de facturas, complementos y cancelaciones así como en su caso las facturas y complementos para la comprobación de gastos en relación con las operaciones procesadas a través del ChatBot, por lo que acepta que le sean recabados los Certificados de Sello digital correspondientes y necesarios para el timbrado de los CFDI emitidos por la plataforma.

“Factura-ia” no será responsable del timbrado de los CFDI ni de los errores que pudieran derivar del manejo inadecuado de las herramientas de la plataforma o el ChatBot en caso de que el usuario no proporcione los Certificados de Sello Digital adecuados para cada operación o en caso de que la información proporcionada por el usuario sea incorrecta o se encuentre desactualizada, bloqueada o no cumpla con la reglamentación fiscal y de información aplicable, por lo anterior el Usuario será el único responsable de la información cargada en la plataforma “Factura-ia”.

El usuario acepta que para el desarrollo del servicio de la plataforma “Factura-ia” y única y exclusivamente con el objetivo de realizar el proceso de timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), deberá proporcionar información personal consistente en accesos, claves, archivos con extensiones .cer y .key, así como contraseñas para la debida operación de los Certificados de Sello Digital y firmas electrónicas requeridos para el timbrado de la documentación comprobatoria de operaciones fiscales CFDI, por lo que será el único responsable de la veracidad y operatividad de dicha información, autorizando a “Factura-ia” en este acto a dar uso de la información para los fines exclusivos antes citados y deslindando a la plataforma “Factura-ia”, sus operadores y dependientes y a Benhelby Integral S.A. de C.V. de toda responsabilidad derivada del uso de dicha información, su veracidad y operatividad.

El usuario autoriza a “Factura-ia” para que utilice la información de número telefónico, número para servicio de mensajería instantánea de Meta® (WhatsApp®) y dirección de correo electrónico propio y de los terceros receptores de los CFDI emitidos en la operación de la plataforma para el uso exclusivo de envío de los archivos PDF y XML que contengan los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet derivados del servicio de facturación prestado por la plataforma.

El usuario reconoce y acepta que del mismo modo los archivos PDF y XML que contengan los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet derivados del servicio de facturación prestado por la plataforma serán guardados en el repositorio de la plataforma “Factura-ia” durante 30 (treinta) días posteriores a la prestación del servicio, periodo después del cual serán eliminados de la base de datos de “Factura-ia” sin que para ello sea requerida autorización del usuario.

5. Inaplicabilidad de Conceptos de Asesoría Contable o Fiscal

En el proceso de facturación de ingresos “Factura-ia” podrá utilizar la información puesta a su disposición por el usuario, para sugerir con base en palabras clave o específicas ingresadas en el proceso de captura del concepto del servicio o producto a facturar, un código de facturación de productos o servicios derivado del Catálogo establecido por la autoridad fiscal, acorde fonética y dialécticamente al concepto capturado por el Usuario. No obstante lo anterior, dicha sugerencia no constituye asesoría o recomendación alguna por parte de “Factura-ia” o Byrd Servicios Profesionales, S.C. y sus aliados comerciales, siendo que no corresponde a recomendación basada en experiencia profesional, teórica o administrativa, sino en la comparación y coincidencia de los conceptos contenidos en el catálogo de productos y servicios establecido por las autoridades fiscales y las palabras ingresadas por el usuario en el rubro “concepto” del proceso de facturación automatizada llevado a cabo por “Factura-ia” y su ChatBot para la generación de una recomendación de uso.

Ningún uso sugerido por la plataforma “Factura-ia” respecto de los conceptos de facturación, las claves extraídas de la comparación con el Catálogo de Productos y Servicios del Servicio de Administración Tributaria o la tasa de impuesto y/o retención aplicable, constituirá asesoría fiscal, legal o contable de forma alguna, toda vez que la plataforma y el ChatBot operados por “Factura-ia” únicamente replican procesos de comparación de la información puesta a disposición por el usuario y generan sugerencias formuladas con base en la comparación de operaciones pasadas, la información personal recabada al usuario (constancia de situación fiscal y régimen fiscal aplicable), la composición fonética y dialéctica de los conceptos capturados por este, la información obtenida como consecuencia de los procesos de aprendizaje contenidos en la plataforma en relación con las operaciones previamente realizadas por el usuario y en general toda información aportada por el usuario.

5. Dependencia de Terceros

El correcto funcionamiento del Servicio depende de terceros ajenos a nuestro control, como la plataforma de mensajería instantánea de Meta® (WhatsApp®) y el Proveedor Autorizado de Certificación (PAC). No nos hacemos responsables por fallas o interrupciones en los servicios de dichos terceros.

6. Limitación de Responsabilidad

Benhelby Integral S.A. de C.V. no será responsable por errores en los CFDI generados derivados de información incorrecta proporcionada por el usuario, ni por las consecuencias fiscales o legales que de ello se desprendan. El Servicio es una herramienta tecnológica, no un sustituto de un asesor fiscal.

El servicio desarrollado por la plataforma “Factura-ia” no constituye asesoría contable, fiscal o administrativa en forma alguna, por lo que el Usuario acepta que toda información derivada de la emisión de comprobantes fiscales por parte de “Factura-ia”, así como de la información proporcionada a la Plataforma para la emisión de dichos comprobantes, es responsabilidad del mismo Usuario, por lo que este acepta que la responsabilidad fiscal, penal y administrativa habrá de recaer en él, al provenir de la manifestación de su voluntad en la emisión de los

comprobantes digitales correspondientes y la carga de su información personal, de negocios, operativa y financiera, así como de terceros con los que se encuentre relacionado.

7. Propiedad Intelectual

Todo el software, marcas ("factura-ia") y logos relacionados con el Servicio son propiedad exclusiva de Benhelby Integral S.A. de C.V.

8. Terminación del Servicio

Nos reservamos el derecho de suspender o cancelar el acceso al Servicio a cualquier usuario que incumpla estos términos y condiciones así como las políticas de privacidad y en general cualquier fuente de derecho, civil, mercantil, fiscal, penal o administrativa.

9. Contacto

Para cualquier duda o aclaración sobre el servicio, puede contactarnos en el correo electrónico: hola@facturaia.com.mx

10. Ley Aplicable y Jurisdicción

Estos términos se regirán por las leyes de México. Para cualquier disputa, las partes intervinientes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en la **Ciudad de México**.